

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la cesión por la Administración del Estado al Ayuntamiento de Cádiz de la gestión íntegra y permanente del Castillo de San Sebastián.

Congreso de los Diputados, 13 de Junio de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cádiz es una ciudad amurallada que guarda un patrimonio histórico. Su conservación exige realizar labores periódicas de mantenimiento, que no siempre se llevan a cabo de una forma ordenada y paulatina, lo que provoca el deterioro de este valor esencial en su pasado milenario.

Dentro del conjunto patrimonial se encuentra el Castillo de San Sebastián, una fortaleza ubicada en uno de los extremos de la conocida playa de La Caleta, sobre un pequeño islote, sobre el que, según la tradición clásica, se asienta el templo fenicio de Moloch. Toma su nombre de una ermita levantada en 1457 por los tripulantes de un barco veneciano, a los que se les permitió permanecer allí para curarse de la peste que assolaba su nave. Para construir este templo los venecianos aprovecharon los restos de un viejo faro, reemplazado en 1613 por una torre atalaya, que además de servir de guía a los navegantes desempeñaba funciones defensivas.

El faro se reconstruyó de nuevo en el siglo XVIII y en 1908 fue reemplazado por la actual estructura. Para reforzar la defensa de este emplazamiento se construyó en 1706 un castillo, al que inicialmente se accedía mediante puentes levadizos que salvaban el foso perimetral.

Un parapeto rodeaba la isla, excepto por la zona sur, dónde se consideró suficiente el acantilado. En 1860 este parapeto fue reemplazado por una fortificación más consistente con casamatas interiores; fue entonces cuando se construyó también el actual malecón que une la isla con el casco urbano.

En la actualidad el Castillo de San Sebastián funciona como espacio expositivo en las casamatas interiores, y como lugar de celebración de conciertos y otros eventos lúdicos en el exterior.

Sin embargo, a pesar de su tradición histórica, la gestión del reiterado Castillo sigue siendo fuente de polémica entre la Administración del Estado, su titular y el Ayuntamiento de Cádiz.

Así, en diciembre de 2014, el gobierno municipal pidió al Ministerio de Medio Ambiente la cesión de la gestión del castillo de San Sebastián. En aquel momento estaba en vigor un convenio de cesión de uso de las instalaciones, con fecha de caducidad hasta 2017 y con posibilidad de renovarse cuatro años más, hasta 2021. Las posibilidades que daba el convenio para actuar eran limitadas, por lo que el municipio consideraba más adecuado asumir totalmente la gestión de estos 40.000 metros cuadrados de suelo.

La Dirección General de Costas declaró la innecesariedad de estos terrenos en abril de 2015. Es decir, según constata la prensa local, afirmaba que por su parte no había problema alguno para que pasase a manos del Ayuntamiento de Cádiz. A partir de ese momento sólo había que dar un paso: que el Ayuntamiento lo aceptase a su vez y que las dos administraciones se sentasen, con Patrimonio del Estado como mero transmisor del suelo, para culminar la operación.

Desde entonces han pasado cuatro años. Y nada. El castillo sigue estando en manos del Estado. Costas no sabe qué hacer con la fortificación, cada vez en peor estado de conservación, porque no entra dentro de su ámbito de actuación. Y el Ayuntamiento sigue reclamando su traspaso.

Por su parte, la Subdelegación del Gobierno en Cádiz manifiesta no comprender por qué el Ayuntamiento aún no ha dado el paso para confirmar la cesión, cuando han pasado ya cuatro años desde su autorización por parte de la Dirección General de Costas, a la vez que no entiende que salgan en los medios reclamando esta medida.

A la vez, una vez terminada la vigencia del convenio de 2013, en 2017 el Ayuntamiento pidió su continuidad. Hace apenas unos meses se criticaba el silencio del Estado ante esta solicitud. Pero en este caso, la Subdelegación del Gobierno resalta que el convenio se prorroga tácitamente si una de las dos partes así lo pedía, lo que así ha ocurrido.

El Subdelegado y la propia Demarcación de Costas asumen el mal estado de la fortificación, pero insisten en que el edificio sigue estando en manos del Ayuntamiento. Y es el Ayuntamiento el que debe de ratificar que sigue estando interesado en gestionarlo, más allá de la cesión hoy en vigor.

En este sentido, destaca la situación en la que se encuentra el laboratorio del Ceimar, de la Universidad de Cádiz, que ocupa varias dependencias del castillo y que desde los temporales del año pasado se encuentra cerrado, a pesar de la importante labor de investigación, promoción e información que venía realizando, cuya utilización también es objeto de controversia entre ambas Administraciones.

C.DIP 1681 17/06/2019 13:08

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuáles son los planes del Gobierno de la Nación en relación a la titularidad y gestión permanente del denominado Castillo de San Sebastián en la Ciudad de Cádiz?

2º.- ¿Ha mantenido el Gobierno reuniones o contactos con el Ayuntamiento de Cádiz en los últimos dos años acerca de la cesión de la titularidad del citado Castillo?. En caso afirmativo, ¿Cuál ha sido su resultado?

3º.- ¿Mientras que las negociaciones con el Ayuntamiento de Cádiz sobre su cesión no culminan, va el Gobierno de la Nación a efectuar labores de conservación del Castillo?. En caso afirmativo, ¿En qué plazo y con qué coste?

4º.- ¿Cuál es la postura del Gobierno de la Nación en relación al laboratorio del Ceimar, de la Universidad de Cádiz, existente en la actualidad en el interior del Castillo?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos